

# Podrán permanecer en el país 91 ciudadanos chilenos

EL DIA  
15/3/87

Un grupo de 91 ciudadanos chilenos a quienes Canadá, les negó visa de ingreso bajo status de refugiados políticos, pueden permanecer en la Argentina en calidad de turistas, al prorrogárseles esa condición a 90 días, declaró ayer el director nacional de Migraciones Evaristo Iglesias.

Las autoridades canadienses sólo autorizaron el viaje desde Buenos Aires a tres mujeres, una de ellas embarazada de siete meses y medio, para que se reunieran con sus esposos en Canadá.

Iglesias dijo que los ciudadanos chilenos que quedaron en Buenos Aires podrían eventualmente pedir residencia en el país bajo status de refugiados, pero en ese caso su situación deberá ser calificada por el Servicio de Elegibilidad para Refugiados (SEPARÉS), organismo creado por decreto del Poder Ejecutivo.

Sin embargo, voceros del grupo chileno dijeron que no desean refugiarse en la Argentina y "agotarán todas las instancias" para viajar a Canadá.

## Alojamiento

Los ciudadanos trasandinos están alojados, según el caso, en dos hoteles de la capital federal, y cuentan con asistencia de Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), ayuda que se cubrirá el próximo lunes.

Los 94 chilenos quedaron varados en Buenos Aires el 20 de febrero pasado, cuando a pedido de las autoridades canadienses se les impidió abordar un avión de Aerolíneas Argentinas que tenía previsto realizar una escala en Montreal (capital de la provincia autónoma de Quebec), donde los ciudadanos trasandinos pensaban pedir refugio.

Las nuevas regulaciones de inmigración en Canadá establecen que quienes piensan hacer escala en cualquier ciudad de ese país deben presentar visas antes de salir del avión, documento del que carecían los ciudadanos chilenos.

El ministro de la Inmigración, Gerald Weiner, opinó que ninguno de los integrantes del grupo corre riesgo en Argentina porque el gobierno

que preside Raúl Alfonsín tiene "un historial ejemplar en materia de derechos humanos".

## Ayuda a Ecuador

Un avión de la Fuerza Aérea partió ayer hacia Ecuador con un cargamento de 20 toneladas de alimentos y medicamentos suficientes para la atención de 5 mil personas afectadas por el terremoto del 6 de este mes en ese país.

De esa manera, el gobierno argentino respondió a su similar ecuatoriano ante un pedido de ayuda por la situación creada por el movimiento sísmico.

El gobierno argentino, además, cederá en calidad de préstamo un avión de carga tipo Hércules, a efectos de fortalecer el puente aéreo que abastece las zonas afectadas desde los centros de apoyo.

El avión saldrá hacia Ecuador el lunes.